



Organización de los Estados Americanos
Organização dos Estados Americanos
Organisation des États Américains
Organization of American States

FORO e-GOBIERNO OEA | BOLETÍN



Canadian International
Development Agency

Agence canadienne de
développement international

Canada

TABLA DE CONTENIDO

▪ TEMA DEL MES	2
▪ RESEÑA BIOGRÁFICA	17
▪ EN ESTE NÚMERO	19
▪ PARA TENER EN CUENTA	21
▪ NOTICIAS	23
▪ ENLACES DE INTERÉS	27

CRÉDITOS

Miguel A. Porrúa
Coordinador e-Gobierno, OEA

José Luis Tesoro
Responsable Foro e-Gobierno, OEA

Javier Sáenz Coré
Indagación de enlaces Web, OEA

Daniela Paoli
Oficial e-Gobierno, OEA

TEMA DEL MES

Introducción

Hace más de 10 años que la interoperabilidad se viene afirmando como prioridad impostergable para alcanzar las metas del e-Gobierno. Al respecto, no se conocen oposiciones significativas; nadie cuestiona su necesidad y deseabilidad, si bien se conocen y se remarcan las dificultades.

Sin perjuicio de los esfuerzos desplegados, hoy se percibe que la apropiación de la interoperabilidad continúa siendo baja; que existen casos exitosos, pero aislados y no siempre reproducibles; que las inversiones no han mostrado aún retornos satisfactorios; que en muchos contextos no se manifiestan avances tangibles; que no se conocen muchos planes integrales para avanzar sistemáticamente en su generalización; y que existen servicios interesantes realizados por fuera de lo que propone el estado del arte.

En definitiva, si usáramos un nivel de madurez [1] para medir la implantación de la interoperabilidad en el conjunto de los países, pareciera que el nivel estaría cercano al 1, aunque en algunos aspectos individuales los valores podrían ser mayores.

Como consecuencia, cabe reconocer que la interoperabilidad no puede ser considerada como una especialidad madura y que aún no es posible presentar una metodología probada para su implementación. De cualquier manera, dada la profusión de experiencias aisladas, aciertos y errores, puede proponerse una serie de recomendaciones útiles para dar los primeros pasos y afianzarlos posteriormente.

A continuación presentamos las entrevistas que hemos realizado a relevantes referentes de la gestión de las plataformas de interoperabilidad, confiando en que sus experiencias, testimonios y recomendaciones serán útiles para todos. Los dejamos con los actores entrevistados.

Eduardo Poggi

[1] Véase: Poggi, Eduardo (2008): "Modelos de Madurez para la Interoperabilidad". Monografía presentada en el 2° SIE / 37° JAIIO 2008, Santa Fe, Argentina, Septiembre de 2008. (2° Premio Nacional de Gobierno Electrónico).

ENTREVISTAS

BRASIL

Entrevista a Everson Lopes de Aguiar

Coordinador General de la Secretaría de Logística y Tecnología de la Información del Ministerio de Planeamiento, Presupuesto y Gestión, Brasil

**1.- ¿Estás de acuerdo con el planteo propuesto en la introducción?**

Estoy de acuerdo con el contexto descrito en la introducción. Las barreras existentes en Brasil para la expansión de la interoperabilidad aparecen como bastante semejantes a las que se manifiestan en otros países de América Latina. Las instituciones no parecen contemplar a la interoperabilidad entre las políticas prioritarias del gobierno. El Ministerio de Planeamiento, como autoridad de aplicación del marco brasileño de interoperabilidad, viene realizando esfuerzos para superar dicha realidad, pero los pocos casos de soluciones interoperables continúan apareciendo como “buenas prácticas” aisladas. Poco se explora y aprovecha la complementariedad, la transversalidad y la sinergia entre esas iniciativas de e-Gobierno y otras políticas públicas. Dado que la adopción del marco de interoperabilidad aparece –de hecho- como voluntaria, resulta difícil masificar la aplicación de sus normas y patrones, particularmente en las agencias e instituciones federales con ciertos grados de autonomía.

Si bien en algunos estados brasileños se estructuraron plataformas de interoperabilidad, en esos proyectos no parece haberse explotado plenamente el potencial ni las posibilidades emergentes del potenciamiento tecnológico de los servicios. Poco se avanzó también sobre los modelos de sustentabilidad de ambientes asociativos, a través de alianzas o híbridos público-privados. Como consecuencia, las iniciativas son casi siempre financiadas exclusivamente por el Estado.

Respecto de la región, si bien se estableció un modelo iberoamericano de interoperabilidad y se plantearon proyectos piloto, incluso entre países, poco se avanzó en concreciones. Los marcos de interoperabilidad fueron diseñados comprendiendo los niveles técnicos, semánticos y organizacionales, pero muy poco se avanzó en estos dos últimos componentes. Y es evidente que el e-Gobierno, que debería representar para la sociedad una interfaz efectiva con todas las instancias y jurisdicciones de gobierno, no puede concretarse sin una auténtica inter-operación.

Quizás sea necesario desarrollar estrategias alternativas para implementar iniciativas que conformen una cultura de mayor interoperabilidad y cooperación entre las instituciones. Algunos organismos bilaterales y gobiernos están dando los primeros pasos para crear ese tipo de cultura; por ejemplo capacitando a sus funcionarios y agentes acerca de cómo compartir recursos.

2.- ¿Cuál es la situación de la interoperabilidad en Brasil?

En 2003 se creó la Arquitectura Brasileña para la Interoperabilidad en e-Gobierno (e-Ping). Dos años después este marco se tornó obligatorio para las instituciones del gobierno federal, tal como ocurrió en el Reino Unido, Malasia y Nueva Zelanda. A lo largo de este período se publicaron anualmente las versiones de e-Ping actualizando la arquitectura en relación a los principales marcos de interoperabilidad y recomendando normas técnicas emergentes de experiencias ya sedimentadas en determinadas instituciones. En la actualidad, la e-Ping presenta los siguientes documentos y normas de referencia: Guía de Interoperabilidad, que incluye el manual del gestor y la cartilla técnica, el Catálogo de Interoperabilidad, el Vocabulario Controlado de Gobierno Electrónico (VCGE), el Padrón de Metadatos para el e-Gobierno (e-PMG) y la Guía para la Gestión de Procesos de Gobierno.

Desde 2011 se viene estructurando, en el ámbito de la e-Ping, la Infraestructura Nacional de Datos Abiertos (INDA), que normará y estandarizará la publicación de datos abiertos, facilitará el acceso a la información publicada y abrirá un espacio de colaboración entre el gobierno y la sociedad. La constitución de esta infraestructura se fue plasmando a través de un proceso participativo y transparente, cuyas características están documentadas en el wiki <http://wiki.gtinda.planejamento.gov.br>. Esta propuesta surgió a partir de las acciones de gobierno abierto fortalecidas con la Alianza Internacional para el Gobierno Abierto (OGP) liderada por EE.UU. y co-presidida por Brasil para promover el intercambio de experiencias entre los países y la concertación de compromisos para ampliar la participación social y la transparencia pública.

Otra iniciativa que se está incorporando a la e-Ping desde el año pasado es el Vocabulario y Ontologías del e-Gobierno (e-VOG), con el objetivo de mejorar la interoperabilidad semántica. Comprende los desarrollos del Vocabulario Controlado de e-Gobierno (VCGE) y del Padrón de Metadatos de e-Gobierno (e-PMG). También hemos desarrollado la Guía de referencia para la gestión de procesos en el gobierno, que se complementa con el manual del gestor de la Guía para la Interoperabilidad.

Sin perjuicio de los referidos avances, los resultados del relevamiento realizado en el primer semestre de 2011 para medir el uso de la e-Ping en los 218 órganos que integran el Sistema de Administración de Recursos de Tecnología de la Información (SISP) del Gobierno Federal, reveló que de los 100 órganos que respondieron a la indagación de auto-diagnóstico, sólo 17 reportaron tener soluciones tecnológicas acordes a la norma, 45 manifestaron que utilizaban parcialmente el marco de interoperabilidad, mientras que 38 manifestaron no disponer de soluciones acordes a la norma.

3.- ¿Cuáles son los servicios más importantes implementados hasta el momento?

Las principales iniciativas de impacto orientadas por la e-Ping fueron la factura fiscal electrónica, la red Infoseg de seguridad pública y el uso del certificado digital en el ámbito de la Infraestructura Brasileña de Claves Públicas (ICP Brasil).

4.- ¿Existe un plan para la expansión de la interoperabilidad? ¿En que consiste?

Para el período 2011/2012 se incluyeron compromisos y metas en la Estrategia General de TI (EGTI) del SISP, en el Gobierno Federal y se están analizando propuestas para la Agenda Brasil Digital de Gobierno Electrónico que se publicará próximamente.

En el caso de EGTI estos compromisos se refieren al catálogo de interoperabilidad que contemplará los servicios y soluciones TI de las instituciones públicas, la publicación del modelo de madurez de la e-Ping, la implementación de una plataforma de interoperabilidad para atender a la sociedad y a los sistemas de información sectoriales(infrasigs), la expansión del modelo global de datos -un conjunto de metodologías y normas destinadas a desarrollar una visión integrada y detallada de macro-procesos del Gobierno Federal y a aplicar el Decreto Presidencial Nº 6932/2009 que trata de la carta de servicios públicos para el ciudadano y el intercambio de información entre bases de datos oficiales del gobierno.

En relación a la Agenda Brasil Digital, se procura que ésta proporcione políticas y directrices federativas para la prestación integrada de servicios explorando múltiples canales de acceso.

5.- ¿Cuáles son las principales barreras para avanzar hacia una implementación generalizada de la interoperabilidad?

En Brasil, un gran obstáculo reside en la amplia heterogeneidad de las instituciones públicas en cuanto a tamaño, disponibilidad de recursos financieros, físicos y humanos; con enormes disparidades. Por otra parte, las instituciones son en general relativamente herméticas y los propios sistemas articuladores no interactúan adecuadamente. A partir de una genuina preocupación con la estructuración del marco de interoperabilidad, el Ministerio de Planeamiento está estrechando y fortaleciendo las relaciones con las instituciones federales para verificar el grado de adopción de la e-Ping y los factores que la afectan.

Si bien la Alianza para el Gobierno Abierto y la promulgación en 2011 de la Ley de Acceso a la Información han fortalecido las políticas de e-Gobierno, éstas no mantienen una alta prioridad en las agendas debido a la constante preocupación por las políticas macroeconómicas y por los eventuales efectos de la crisis internacional. En general, las instituciones experimentan limitaciones presupuestarias que determinan bajos márgenes de inversión, así como dificultad para financiar servicios interinstitucionales.

Por último, una posible barrera reside en el modelo de gestión de la e-Ping, cuya coordinación está a cargo de una comisión que, tal vez, podría ser más efectiva y eficaz.

6.- ¿Cuáles podrían ser las estrategias y líneas de acción para “romper” las barreras enunciadas y avanzar en una implementación generalizada de la interoperabilidad?

La expectativa para 2012 es promover con mayor efectividad la e-Ping, de manera que la comunicación entre los sistemas de información del Gobierno Federal sea más fluida, mejorando las interacciones y por tanto mejorando la prestación de servicios a la sociedad.

Se tiene previsto avanzar en el modelo de madurez, en la instauración de un premio y en la provisión de un sello para los servicios adheridos a e-Ping. También se procura estrechar la relación entre la coordinación general de arquitectura y los organismos de control. En este sentido se está evaluando la participación del Tribunal de Cuentas y de la Contraloría General de la Unión en una instancia que se ocupará de supervisar el cumplimiento de todos los estándares tecnológicos establecidos en el marco del SISP como la e-Ping, el Modelo de Accesibilidad para el e-Gobierno (e-MAG) y las Normas Brasil e-GOV (e-PWG). También se procura realizar ciclos de entrenamiento para los equipos de auditoría, a fin de que éstos dispongan de instrumentos para verificar el cumplimiento de las normas en los sistemas, portales, sitios web y servicios del gobierno.

En 2012 se realizará un análisis general de la arquitectura y de sus productos con el fin de facilitar su implementación. El principal cambio previsto en el modelo de gobernanza de la e-Ping reside en la delimitación de los roles, actividades y responsabilidades de todos los actores involucrados en la arquitectura. Para 2012 se invitará a nuevas instituciones para participar en la comisión de coordinación de la e-Ping y se incluirá a representantes de diversos grupos sociales.

También se está diseñando una estrategia de comunicación, habiéndose incorporado un comité de comunicación a la coordinación general de arquitectura. Este foro tomará medidas para desarrollar nueva publicidad en los principales documentos de la e-Ping y en las actividades de capacitación, para dinamizar la publicidad de la e-Ping en los principales medios sociales y para implementar una nueva arquitectura de contenidos sobre la temática de la interoperabilidad en el Portal de e-Gobierno (www.governoeletronico.gov.br) que incorpora todas las informaciones del marco de Brasil. Asimismo se diseminarán los servicios de consultoría gratuita SISP y se realizarán visitas técnicas a las instituciones para proporcionar consultorías sobre arquitectura de la información y sobre VCGE.

Por otra parte se asignó presupuesto para mantener, actualizar y mejorar la e-Ping, así como para calificar técnicamente a los servidores del gobierno. Otros recursos para mejorar esa arquitectura en los próximos años provendrán de organismos de cooperación bilateral.

En definitiva, estas iniciativas tienen el propósito de conformar una cultura de utilización del marco de interoperabilidad, de uso común de recursos y de cooperación entre las instituciones.

7.- ¿Tienes algún comentario adicional?

Deseo destacar la siguientes prioridades: (a) instituir al marco de interoperabilidad como una auténtica política de Estado, (b) establecer una agenda para su implementación, (c) establecer la adhesión al marco como obligatoria y vinculante para la contratación de soluciones tecnológicas por parte de las instituciones y agencias del gobierno federal, (d) asignar recursos financieros a los proyectos transversales, y (e) concertar acuerdos de gestión basados en compromisos de los altos niveles de dirección.

CHILE

**Entrevista a Alejandra García y a Edgardo Pino Kempowski;
Modernización y Gobierno Electrónico, Ministerio Secretaría General de la Presidencia****1.- ¿Están ustedes de acuerdo con el planteo propuesto en la introducción?**

Los planteos de la introducción reflejan en cierta medida la realidad chilena. Esto sucede principalmente porque, hasta ahora, los esfuerzos se concentraron en los aspectos tecnológicos de la interoperabilidad y, en alguna medida, en los semánticos.

2.- ¿Cuál es la situación de la interoperabilidad en Chile?

Por un lado, existe la necesidad, cada día más urgente, de compartir información entre organismos del Estado para ofrecer un mejor servicio a sus usuarios y también para mejorar la gestión interna. Esta situación deriva en que son los mismos organismos públicos los que están solicitando más interoperabilidad simplificada y ágil.

La plataforma tecnológica que facilita la interoperabilidad –Plataforma Integrada de Servicios Electrónicos del Estado, PISEE- tiene algo más de 2 años de operación en régimen, lo que ha permitido establecer buenas prácticas y visualizar oportunidades de mejora en el mediano y largo plazo. En estos 2 años se han incorporado 29 organismos del Estado que comparten 48 servicios de información y 68 trámites, realizándose 1,2 millones de transacciones mensuales.

No disponemos de estimaciones precisas del número de servicios y transacciones de interoperabilidad realizados por fuera de la plataforma PISEE, pero sin duda supera con creces a lo gestionado a través ésta. Dado que el marco de interoperabilidad de Chile ofrece un amplio espacio para actualizaciones y mejoras, particularmente en lo relativo a la inscripción de esquemas de intercambio de información, existen oportunidades para simplificar y masificar la interoperabilidad bajo los estándares de Gobierno, con independencia de los medios de intercambio de información.

3.- ¿Cuáles son los servicios más importantes implementados hasta el momento?

Los servicios más importantes que se hallan en operación son los que permitieron facilitar los procesos de la Reforma Previsional implementada el 2008: entre ellos los llamados “bono por hijo”, “subsidio al trabajador joven”, “pensión solidaria” y “asignación familiar”. En estos procesos la interoperabilidad permite al Instituto de Previsión Social (IPS) validar antecedentes de beneficiarios con el Servicio de Registro Civil e Identificación y con el Servicio de Impuestos Internos.

Otro proceso de negocio relevante cubierto por la PISEE es el que permite al Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) validar los datos de los postulantes a “subsídios habitacionales” en diferentes etapas del proceso para obtener el beneficio, y la validación de las empresas contratistas responsables de la construcción de viviendas e infraestructura asociada. En conjunto, las transacciones del IPS y MINVU, de carácter netamente social, justifican más del 80% de las transacciones sobre la PISEE.

Adicionalmente, se ha implementado recientemente un sistema de autenticación para servicios en línea, también denominado “Identidad Electrónica”, que consiste en la habilitación de un *widget* para verificar la identidad de las personas naturales. La verificación se realiza con los sistemas de información del Servicio de Registro Civil e Identidad bajo los estándares de interoperabilidad y la plataforma PISEE del Gobierno. El *widget* puede ser instalado en los sitios web de los organismos del Estado para todos aquellos procesos que requieran de un proceso de autenticación del tipo usuario y clave.

Este servicio de identidad electrónica, como habilitante del e-Gobierno, es clave para Incrementar la interoperabilidad, para masificar el uso de los actuales servicios electrónicos del Estado, así como para incrementar la oferta de servicios electrónicos relevantes.

4.- ¿Existe un plan para la implementación generalizada o expansión de la interoperabilidad? ¿En qué consiste?

Como parte de un proceso integral de mejoramiento de la calidad de atención a los ciudadanos, por medio de ventanas integradas de atención presencial y virtual, se ha concebido un plan para masificar la interoperabilidad del Estado, compuesto por 4 grandes líneas de acción:

Difusión de la interoperabilidad y sus beneficios: dar a conocer la interoperabilidad a nivel de autoridades, jefes de negocio, CIOs del Estado y jefes de TI, la industria TI y, como público más importante, la ciudadanía,

Facilitación y simplificación de la interoperabilidad: simplificar los procesos jurídico-administrativos para utilizar la plataforma tecnológica PISEE, eliminar la necesidad de convenios entre instituciones públicas para la transferencia de información de carácter público y construir herramientas tecnológicas integradas a la PISEE que disminuyan la carga en las instituciones para intercambiar información, particularmente en aquellas con menores infraestructuras tecnológicas

Actualización del marco de interoperabilidad y construcción de un marco de desarrollo: la normativa chilena de e-Gobierno incluye normas de hace más de 10 años, con notables espacios para mejorarla y dinamizar su evolución a la luz del desarrollo tecnológico. Asimismo, el marco normativo debe ir acompañado de herramientas de aprendizaje y apoyo –marco de desarrollo- que permita una fácil implementación

Optimización de la plataforma tecnológica para potenciar servicios de valor agregado: a 2 años de la implementación de la PISEE y con una mayor madurez de servicios de *cloud computing*, es posible optimizar los recursos que se destinan a la plataforma tecnológica y, a su vez, implementar servicios de valor agregado, más allá de un bus de información.

5.- ¿Cuáles son los factores condicionantes para avanzar en la implementación generalizada de la interoperabilidad?

En el recorrido particular de Chile, los elementos fundamentales para una implementación generalizada de la interoperabilidad son “voluntad política” e “institucionalidad de interoperabilidad”.

Por un lado, una voluntad política que permee a todos los organismos del Estado para hacer realidad el e-Gobierno integrado y al servicio de los usuarios, permitiendo a las instituciones priorizar presupuestos y recursos humanos para ello y habilitando al organismo coordinador de e-Gobierno para establecer compromisos de trabajo con las instituciones.

Por otro lado, dotar al organismo responsable de la interoperabilidad de una institucionalidad que le permita asumir las responsabilidades y desafíos que implica ser el regulador y garante de las transferencias de información entre organismos del Estado y contar con los recursos necesarios para operar y evolucionar de acuerdo a las necesidades de los organismos y sus procesos, desde aquellos de misión crítica hasta los de gestión interna

6.- ¿Cuáles son las líneas de acción para avanzar en una implementación generalizada de la interoperabilidad?

En Chile nos estamos enfocando en relevar y dar a conocer, de manera transversal y práctica, los beneficios de la interoperabilidad para trabajar la voluntad política en distintos niveles. En paralelo, trabajamos en la generación de propuestas regulatorias y normativas que permitan solucionar la cuestión institucional de la interoperabilidad.

7.- ¿Tienen algún otro comentario?

Cuando comenzamos la investigación sobre interoperabilidad en 2003, nadie dijo que su implementación sería fácil e inmediata. Por aquel entonces, en muchos países incluso era incipiente el desarrollo del e-Gobierno. Sin embargo, distintos acontecimientos y situaciones a lo largo de estos años han contribuido a que la interoperabilidad se vaya materializando paulatinamente y consolidando como una necesidad. En el caso chileno, esos acontecimientos y situaciones fueron los siguientes:

- a. El e-Gobierno, como herramienta básica de modernización del Estado, ha estado presente en los discursos y programas de Gobierno desde el año 2001
- b. Se ha consolidado la profesionalización de las divisiones responsables de tecnología en los organismos públicos y se manifiesta un creciente alineamiento de éstas con las respectivas misiones organizacionales.
- c. La Ley de Acceso a la Información Pública y Transparencia ha cambiado los paradigmas de intercambio de información entre instituciones y con la ciudadanía.
- d. El desarrollo de plataformas transaccionales en línea en diversas industrias –como la bancaria, de transporte de pasajeros, logística y del retail, entre otras- ha impuesto una nueva realidad para un buen número de chilenos, quienes exigen análogos niveles de servicio por parte del Estado.
- e. La disponibilidad de nuevas tecnologías y de estándares internacionales para el intercambio de documentos electrónicos.
- f. El desarrollo de la industria TI se ha ido adaptando paulatinamente para responder a los crecientes requerimientos tecnológicos y de interoperabilidad del Estado.
- g. Los crecientes niveles de penetración y uso de internet, así como la irrupción explosiva de la banda ancha móvil, facilitan el acceso de la población a los servicios electrónicos del Estado.

Dos desafíos se mantendrán para los próximos dos años: a) incorporar a los gobiernos locales en la estrategia de interoperabilidad del Estado, y b) abordar la interoperabilidad con el sector privado de manera estandarizada, a lo que contribuirán la puesta en marcha del Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX), y los frutos de la implementación de las medidas mencionadas anteriormente.

PERÚ

Entrevista a César Vilchez Inga
Coordinador de Proyectos de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática,
Presidencia del Consejo de Ministros

**1.- ¿Estás de acuerdo con el planteo propuesto en la introducción?**

Si, estoy de acuerdo con lo descrito, el tema de la interoperabilidad recién está empezando a desarrollarse en nuestros países y permitirá acelerar la implementación de servicios públicos de los Estados en Internet, con mayor cobertura geográfica y de atención para los ciudadanos.

2.- ¿Cuál es la situación de la interoperabilidad en Perú?

En Perú, los antecedentes del desarrollo de la interoperabilidad datan de 2005, cuando se plantea y diseña el Proyecto de Gobierno Electrónico, que implicaba desarrollar una plataforma de interoperabilidad, utilizando la Arquitectura Orientada a Servicios (SOA), para implementar servicios públicos en línea en forma ordenada y planificada, con una Cámara de Compensación de Pagos para distribuir automáticamente los costos del servicio entre las instituciones participantes. Este proyecto fue aprobado oficialmente por el Sistema Nacional de Inversión Pública de Perú en Abril del 2007. Paralelamente en Enero del 2007 se inició el desarrollo del proyecto piloto Constitución de Empresas en 72 Horas, que permitiera validar el modelo tecnológico propuesto (Arquitectura SOA) para poder implementar otros servicios en línea. Este proyecto se desarrolló hasta Mayo del 2007, con la participación de instituciones públicas como Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP), Colegio de Notarios de Lima y la Presidencia del Consejo de Ministros a través de la PCM, en un trabajo en equipo colaborativo multidisciplinario e interinstitucional. El proyecto piloto culminó con éxito, lo que permitió llevarlo a producción en Junio del 2008. A la fecha, tras tres años de funcionamiento de este servicio que permite crear empresas en menos de 3 días, se constituyeron más de 17 mil empresas, con un ahorro de tiempo medio de 10 días y un ahorro en costo de 100 dólares por cada trámite. El proyecto tuvo un costo del orden de 200 mil dólares, generando a la fecha un ahorro cercano a 1,5 millones de dólares, lo que muestra la rentabilidad de la solución.

Paralelamente entre los años 2008 y 2010, en el marco del Proyecto de Gobierno Electrónico, se desarrollaron los estudios para elaborar las especificaciones técnicas, términos de referencia, modalidad de contrato, garantía, proveedores y otros aspectos del ahora denominado Proyecto Plataforma de Interoperabilidad del Estado, iniciándose el proceso de licitación en julio de 2010 y dándose por bueno en octubre de 2010 al Consorcio formado por las empresas Ideasoftware Uruguay S.R.L., Tecnología y Gerencia del Perú S.A.C. y SSA Sistemas SA. A la fecha se ha concluido este proyecto que permite masificar servicios públicos en línea con participación de dos o más instituciones públicas.

Paralelamente a esta actividad el Estado Peruano, a través de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI) de la Presidencia del Consejo de Ministros, gestionó la aprobación de la Resolución Ministerial N° 381-2008-PCM, sobre la Aprobación de lineamientos y mecanismos para implementar la interconexión de equipos de procesamiento electrónico de información entre las entidades del Estado, donde se establecen los primeros estándares de interoperabilidad a ser utilizados en el Estado Peruano, en campos como interconexión, seguridad, organización e intercambio de información, medios de acceso y áreas de integración para e-Gobierno.

3.- ¿Cuáles son los servicios más importantes implementados hasta el momento?

Los servicios más importantes son el ya comentado de Constitución de Empresas en 72 Horas (www.empresas.gob.pe) y la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) (www.vuce.gob.pe), un sistema integrado que permite a las partes involucradas en el comercio exterior y transporte internacional gestionar, a través de medios electrónicos y por un solo punto, los trámites requeridos por las entidades de control competentes para el tránsito, ingreso o salida de mercancías del territorio nacional.

La implementación de la VUCE es conducida por una Comisión Especial, presidida por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) e integrada por Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) como coordinador técnico, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID), Instituto Tecnológico Pesquero (ITP), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Dirección General de Control de Seguridad y Control de Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (DICSCAMEC), Ministerio de Agricultura (MINAG), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Autoridad Portuaria Nacional (APN), Dirección General de Migraciones y Naturalización (DIGEMIN), Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI), Empresa Nacional de Puertos (ENAPU) por parte del sector público, y del sector privado: Cámara de Comercio de Lima (CCL), Sociedad de Comercio Exterior (COMEX), Sociedad Nacional de Industrias (SIN), Asociación de Exportadores (ADEX), Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), ASMARPE, APAM, ASPPOR y DP World Callao.

La VUCE, fue creada mediante Decreto Supremo N° 165-2006-MEF y sus alcances se establecieron a través del Decreto Legislativo N° 1036 y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 09-2008-MINCETUR. Le fue otorgado el rango de Ley a través de la Primera Disposición Complementaria del Decreto Legislativo N° 1036.

4.- ¿Existe un plan para la implementación generalizada o expansión de la interoperabilidad?

En la ya citada Resolución Ministerial N° 381-2008-PCM se establecen los primeros estándares de interoperabilidad del Estado Peruano. Luego el Poder Ejecutivo presentó al Congreso de la República el Anteproyecto de Ley de Identidad Digital para el uso y prestación de Servicios Públicos, Procedimientos Administrativos y Tutela Jurisdiccional a través de Medios Electrónicos Seguros, con un capítulo sobre la creación del Sistema de Interoperabilidad del Estado a nivel organizacional, semántico y técnico.

5.- ¿Cuáles crees que son los principales condicionamientos para avanzar hacia una implementación generalizada de la interoperabilidad?

Uno de los principales factores condicionantes reside en el conocimiento -desde los más altos niveles del Estado, hasta los técnicos y operativos- de las grandes ventajas que tiene implementar la interoperabilidad para mejorar en forma aún más tangible la gestión del Estado, permitiendo la implementación masiva de servicios públicos en línea. Otro factor condicionante reside en la formación de cuadros técnicos en las áreas de TI del Estado sobre las herramientas, metodologías y estándares de interoperabilidad, como la arquitectura SOA, Web Services, así como de los proveedores locales en TI que deben dar soporte en estos temas. Finalmente otro factor condicionante será siempre la

disponibilidad presupuestal del Estado para el desarrollo de estos proyectos, incluyendo el financiamiento de entidades cooperantes.

6.- ¿Cuáles deberían ser las líneas de acción y estrategias para avanzar hacia una implementación generalizada de la interoperabilidad?

Primeramente, sensibilizar y difundir al interior de las entidades del Estado, a través de seminarios y talleres sobre las ventajas de implementar la interoperabilidad en el Estado, a todo nivel, como proyectos multidisciplinarios e interinstitucionales. Otra línea de acción es establecer formalmente a nivel organizacional un Sistema de Interoperabilidad del Estado, con la participación de las principales entidades, con una institución de máxima jerarquía que lidere el tema, nivel semántico y técnico. Una estrategia interesante es desarrollar proyectos pilotos, que ayuden a validar el modelo tecnológico a emplear, con la participación mínima de dos instituciones, y no más de cuatro, para que los niveles de coordinación no sean complejos. Esos proyectos pilotos pueden pasar luego a producción, constituirse en buenas prácticas y sobre ellas desarrollar proyectos de interoperabilidad más complejos. Todas las acciones deben estar acompañadas de la respectiva normatividad, modificando las actuales normas e implementando las que se requieran.

La implementación de la interoperabilidad en la región es una acción que compromete a los Estados, al sector privado de TI, a la academia y a las organizaciones civiles, permitiendo no sólo mejorar la calidad y cobertura de atención de los servicios públicos del Estado, sino avanzar hacia el Gobierno Móvil ó m-Gobierno.

La Interoperabilidad en Europa

Entrevista a Francisco García Morán,
Director General de TI de la Unión Europea



1.- ¿Cuál es, en términos generales, la situación de la interoperabilidad en Europa?

Si bien es cierto que la interoperabilidad es primordial para el desarrollo de servicios de Administración Electrónica en modo *end-to-end*, no puede hablarse de un éxito o fracaso aislado de la interoperabilidad. En la última década hemos visto enormes progresos en la construcción de servicios públicos online. No era fácil, en medio del efecto Y2K (Año 2000), prever que hoy día hablaríamos, por ejemplo, de abrir las bases de datos de las administraciones públicas a los ciudadanos para que éstos participen en la gestión y para que desarrollen nuevos servicios.

Asociados a los nuevos retos organizativos y cambios sociales aparecen nuevas concepciones y metas. Por ejemplo, ha cambiado sustancialmente lo que entendíamos por interoperabilidad hace 10 años. En 2004 nosotros, en la Comisión Europea, adoptamos un primer documento que, aún sin fuerza legal, dio en llamarse el Marco Europeo de Interoperabilidad. Y en 2010 lo hemos revisitado, revisado y aprobado como una norma de mayor rango, al mismo tiempo que la interoperabilidad ha pasado a formar parte de la agenda política de la Comisión Europea y de los Estados Miembros desde 2010 a través de la Agenda Digital Europea.

No obstante, como bien se apunta, queda mucho por hacer y, como toda transformación compleja tiene sus altos y sus bajos. Si bien valorar el estado de la interoperabilidad en una escala de 1 a 5 es una forma interesante de contrastar el grado de madurez, no podemos perder de vista la interoperabilidad representa también el valor de una comunidad, la voluntad de colaborar para alcanzar unos objetivos comunes y beneficiosos; en definitiva una red dinámica.

Para construir una verdadera sociedad digital, es necesaria -entre otros elementos- una interoperabilidad efectiva entre los productos y servicios de TI. Internet constituye el mejor ejemplo del potencial de la interoperabilidad técnica. Su arquitectura abierta aporta dispositivos y aplicaciones interoperables a miles de millones de personas en todo el mundo. Pero para beneficiarse plenamente del despliegue de las TIC, es preciso potenciar aún más la interoperabilidad entre dispositivos, aplicaciones, repositorios de datos, servicios y redes.

2.- ¿Cuáles son los servicios más importantes implementados hasta el momento?

Centrándome en el ámbito de la Unión Europea, me gustaría citar algunos servicios transfronterizos que son de particular importancia. La lista no es exhaustiva y sólo cito algunos servicios que, siendo ilustrativos del potencial de una buena interoperabilidad, han alcanzado cierto grado de madurez:

- **IMI:** En relación con el mercado interior, la Directiva de Servicios 2006/123/EC obliga a los Estados Miembros a ofrecer a los proveedores de servicios la posibilidad de completar online y de modo transfronterizo todos los procedimientos y formalidades necesarias para prestar servicios fuera de su país de origen. En este caso la interoperabilidad de la identificación, firma y documentación electrónica es crucial para crear estos procedimientos transfronterizos.
- **INSPIRE:** En relación con la protección del medio ambiente, la Directiva INSPIRE 2007/2/EC establece una infraestructura de información espacial en Europa para dar servicio a políticas y servicios de la Unión Europea que puedan tener impacto en el medio ambiente. Para garantizar que la información espacial y los servicios sean accesibles en la Comunidad e interoperables a través de fronteras, la Directiva requiere la adopción de normas técnicas que garanticen dicha interoperabilidad como por ejemplo: metadatos, interoperabilidad de información espacial y de servicios, servicios de red, datos y servicios compartidos y los mecanismos de control que serán adaptados.
- **SIS:** En el ámbito de interior, la Comisión ha dejado de manifiesto los beneficios de la interoperabilidad entre las distintas bases de datos europeas como el Sistema de Información de Visados (VIS), el Sistema de Información Schengen (SIS) y el sistema Europeo de Dactiloscopia (Eurodac).
- **Aduanas e impuestos:** En el ámbito aduanero, la Comisión coordina y gestiona las actividades operacionales gracias a sistemas de información trans-europeos en todos los Estados Miembros. Estos sistemas dan soporte a procesos de negocio implantados y gestionados por distintos gobiernos de los Estados Miembros y por la Comisión.
- **STESTA** es la red privada y segura el intercambio de información entre las distintas administraciones públicas (aproximadamente unas 100) de los Estados Miembros y las instituciones de la Unión Europea.

Además de estos servicios ya consolidados estamos trabajando, y contribuyendo significativamente, en lo que nosotros llamamos pilotos de gran escala cuyo objetivo es mostrar la viabilidad de ciertos servicios públicos a nivel europeo y que posiblemente se conviertan en referentes mundiales en los siguientes campos: compras públicas a nivel de la UE (PEPPOL), prestación de servicios de modo transfronterizo (SPOCS), identificación electrónica transfronteriza (STORK), salud pública (epSOS) y justicia (e-CODEX).

3.- ¿Existe un plan para la implantación generalizada o de expansión de la interoperabilidad? ¿En qué consiste?

Sí. Dentro de la estrategia Europa 2020, aprobada en Marzo de 2010, la Unión Europea fijó como prioridad, para los años venideros, convertirse en una economía a) inteligente, b) sostenible y c) inclusiva. Para ello se plantearon 7 iniciativas estratégicas, una de las cuales es la llamada "Agenda Digital Para Europa" o ADE.

ADE fue aprobada en mayo de 2010 y una de las áreas clave de actuación es la interoperabilidad, donde identifica 7 acciones entre las que se encuentran la elaboración de legislación sobre interoperabilidad en TIC, la promoción del uso de estándares, la adopción de la estrategia y el marco europeo de interoperabilidad o el cumplimiento de las declaraciones ministeriales de Malmö y Granada por los Estados Miembros.

La estrategia europea de interoperabilidad o EIS establece como visión que -en 2015- la provisión de servicios públicos europeos se haya fomentado gracias a:

- Una gobernanza adecuada (organización y procesos) de acuerdo con las políticas y objetivos de la Unión Europea y
- El intercambio en confianza de información entre las distintas administraciones públicas. Esto incluye, por supuesto, completar el marco legal, elaborar marcos de interoperabilidad a nivel nacional y acordar estándares y reglas de interoperabilidad.

Las acciones de la estrategia EIS se centran en tres clústeres de actividades y en un conjunto de medidas de acompañamiento:

- El primer clúster se refiere al intercambio de información y aborda temas como la interoperabilidad semántica, la disponibilidad y el uso de información, la privacidad, la confianza y la elaboración de catálogos de servicios.
- El segundo clúster es el de la arquitectura, referido al diseño de la arquitectura de interoperabilidad con desarrollo de metodologías y soporte experto.
- El último clúster incluye acciones de fomento y desarrollo de legislación sostenible desde el punto de vista de TIC a nivel nacional y europeo.

Por último, la estrategia EIS contiene acciones de concienciación sobre la importancia de la interoperabilidad como problema y sobre soluciones como el intercambio de mejores prácticas.

Como puede verse el abanico de acciones que la Unión Europea está desarrollando en el campo de la interoperabilidad abarca todos los niveles que identificamos en el marco europeo de interoperabilidad para dar respuesta a la construcción de servicios públicos: legal, organizativo, semántico y técnico. No basta con encontrar soluciones técnicas para conseguir el desarrollo de los servicios públicos europeos que nos hemos planteado para 2015.

4.- ¿Cuáles son las principales barreras para avanzar en una implementación generalizada de la interoperabilidad?

La economía digital en Europa exhibe una serie de barreras:

- Mercados digitales fragmentados
- Una creciente ciber-criminalidad, con riesgo de pérdida de confianza en las redes
- Falta de inversión en redes
- Esfuerzos insuficientes en investigación y desarrollo
- Falta de capacitación digital; un 30% de europeos nunca han usado Internet
- Oportunidades perdidas para afrontar desafíos sociales asociados a problemáticas como el cambio climático, una población envejecida y costes sanitarios crecientes, donde resulta prioritario aumentar la eficiencia en la provisión de servicios públicos.
- Críticas limitaciones de interoperabilidad debidas a falencias en: a) desarrollo e implantación de estándares, y b) coordinación en y entre distintos niveles administrativos (europeo, nacional, regional y local).

Si bien la inexistencia o insuficiencia de estándares y de plataformas es una de las mayores barreras a la interoperabilidad, deberán abordarse también barreras en otros niveles:

- Legales: hemos lanzado un estudio para determinar cómo abrir los registros base (v.g.: personas, empresas) para la construcción de servicios públicos a nivel europeo, y una de las respuestas más frecuentes es la carencia de una base legal para hacerlo.
- Organizativas: en el desarrollo del piloto a gran escala de contratación pública (PEPPOL) se ha visto la necesidad de estandarizar los procedimientos de facturación electrónica, sin perjuicio de la existencia de una base legal muy consolidada.
- Semánticas: es especialmente importante en un contexto como el europeo con 21 lenguas oficiales.

5.- ¿Cuáles deberían ser las líneas de acción y estrategias para “romper” estas barreras y avanzar en una implementación generalizada?

Si bien no es fácil reseñar un análisis generalizado, desde nuestra experiencia es necesario:

Mejorar el establecimiento de normas de TIC

Dado que las normas resultan esenciales para la interoperabilidad, el marco europeo para el establecimiento de normas vinculadas a las TIC deberá ponerse a tono con la rápida evolución de los mercados tecnológicos. Una forma de lograrlo es permitir el uso del creciente e importante conjunto de normas TIC desarrolladas por ciertos foros y consorcios mundiales en la legislación y la contratación pública.

También deberá tenerse presente todo lo relativo a derechos de propiedad intelectual. Es necesario además establecer guías sobre la divulgación ex ante de los derechos de propiedad intelectual y las condiciones de concesión de licencias, así como tener en consideración el impacto en la política antimonopolio.

Promover un mejor uso de las normas

Cuando compremos hardware, software y servicios de TI debemos hacer un uso óptimo de toda la gama de normas pertinentes, por ejemplo seleccionando normas que puedan ser cumplidas o aplicadas por todos los proveedores interesados, permitiendo así una mayor competencia y reduciendo el riesgo de dependencia de un proveedor.

Mejorar la interoperabilidad a través de la coordinación

Una acción clave para promover la interoperabilidad entre las administraciones públicas es la adopción de una estrategia y de guías y principios que permitan no solo actuar desde arriba hacia abajo, sino también desde abajo hacia arriba. En la Comisión Europea hemos adoptado recientemente una ambiciosa Estrategia Europea de Interoperabilidad y el Marco Europeo de Interoperabilidad.

6.- ¿Algún otro aspecto que desees comentar?

Deseo finalizar lanzando una llamada a la necesidad de profundizar en el desarrollo de soluciones interoperables y de incluir en la agenda política de los distintos Estados el garantizar la interoperabilidad como un elemento crítico para la adecuada prestación de los servicios públicos.

La interoperabilidad responde a la necesidad de cooperación entre las administraciones públicas para establecer y prestar servicios públicos;

- Intercambio de información entre las administraciones públicas para cumplir los requisitos legales y los compromisos políticos;
- Puesta en común y reutilización de la información entre las administraciones públicas para incrementar la eficiencia administrativa y reducir la burocracia en beneficio de ciudadanos y empresas.

El resultado de hacerlo será una mejora en la prestación de servicios públicos a los ciudadanos y las empresas, así como una reducción de costos para las administraciones públicas, las empresas y los ciudadanos, de particular importancia en la actual coyuntura económica.

SÍNTESIS BIOGRÁFICA DE LOS ENTREVISTADOS

Eduardo Poggi, Argentina: Coordinador de las entrevistas

Asesor en TI para la Administración Federal de Ingresos Públicos de la Argentina, Profesor de posgrado en la Universidad de Buenos Aires (UBA), Coordinador del Curso de Interoperabilidad de la OEA y especialista en el programa de Gobierno Electrónico de la Universidad de San Andrés. Acredita más de 25 años en la gestión de grandes proyectos de TI orientados principalmente al sector público latinoamericano. Últimamente se ha especializado en e-Gobierno, Interoperabilidad, Marcos de Referencia para la Gestión de TI y cooperación informática entre organizaciones. Es Licenciado en Ciencias de la Computación por la Facultad de Ciencias Exactas de la UBA, cuenta con una Maestría en Administración y Políticas Públicas de la Universidad de San Andrés y un posgrado en Negocios y Tecnología en la misma universidad.

Everson Lopes de Aguiar, Brasil

Coordinador General de la Secretaría de Logística y Tecnología de Información del Ministerio de Planeamiento, Presupuesto y Gestión de Brasil. Es graduado en filosofía por la Universidad Católica de Brasilia, Especialista en Sistemas de Información y en Administración Pública por la Fundación Getulio Vargas.

Alejandra García, Chile

Gerente en Sistemas de Información en Salud y Coordinadora del área de interoperabilidad de la Plataforma de Integración de Servicio Electrónicos del Estado (PISEE) y del Administrador de Esquemas y Metadatos. Anteriormente se desempeñó en la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Digital del Ministerio de Economía y en el Departamento de la Agenda Digital en Salud del Ministerio de Salud, Cuenta con amplia trayectoria en la gestión e impulso de iniciativas de e-Gobierno.

Edgardo Pino Kempowski, Chile

Asesor de Programas de la Unidad de Modernización y Gobierno Electrónico en el Ministerio Secretaría General de la Presidencia. Actualmente participa en el impulso y gestión de proyectos de interoperabilidad y políticas de gestión de TI. Ha trabajado en la coordinación estratégica de ChileClic.cl -la guía de Servicios del Estado; la Comunidad Tecnológica Gubernamental y el Programa de Mejoramiento de la Gestión en Gobierno Electrónico. Es Ingeniero Civil Industrial, posee un MBA de la University of Westminster, Londres. Anteriormente se desempeñó como Coordinador de Gobierno Electrónico de la Secretaría de Desarrollo Digital y como asesor de Gobierno Electrónico en el Proyecto de Reforma y Modernización del Estado.

César Vilchez Inga, Perú

Coordinador de Proyectos de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática- ONGEI de la Presidencia del Consejo de Ministros. Coordinó los proyectos de Constitución de Empresas en 72 Horas, Infraestructura Oficial de Firmas y Certificados Digitales del Estado – INDECOPI. Creador de la adopción en el Estado de las normas ISO en TI (12207, Ciclo de Vida de Software, ISO 17799- Buenas Prácticas en Seguridad de la Información), Estándares Interoperabilidad, Accesibilidad a Páginas Web (W3C). Investigador e impulsor de servicios públicos en telefonía móvil. Autor de diversas publicaciones sobre TIC. Es Ingeniero Electrónico egresado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con estudios de maestría y doctorado en Ingeniería de Sistemas, Gobernabilidad Democrática, especialista en temas de uso y aplicaciones de TIC para el Estado.

Francisco García Morán, Comisión Europea

Ingresó a la Comisión Europea en 1986, donde ocupó sucesivas posiciones hasta que en 2005 fue designado como director de la Dirección General de Informática (DIGIT). La DIGIT define la estrategia y proporciona la infraestructura de TI de la Comisión Europea, además de liderar proyectos como Interoperable Delivery of European eGovernment services to public Administrations, Business and Citizens (IDABC) -actualmente Interoperability Solutions for European Public Administrations (ISA)- para la prestación de servicios electrónicos paneuropeos. Es Licenciado en Matemáticas por la Universidad de Sevilla y en Ciencias de la Computación por la Universidad Politécnica de Madrid.

EN ESTE NÚMERO

Curso OEA Interoperabilidad y Procesos Interinstitucionales

La SAP/OEA ofrece, en su Campus Virtual, el Curso de Interoperabilidad y Procesos Públicos Interinstitucionales (*) del cual se dictaron siete (7) ediciones que resultaron altamente valoradas por sus egresados y por las organizaciones en que éstos se desempeñan.

El curso fue diseñado y desarrollado por un equipo de calificados expertos coordinado por el reconocido especialista Eduardo Poggi, quien participa como coordinador-tutor en las sucesivas ediciones.

Objetivo

El objetivo del curso es que los participantes comprendan el concepto de interoperabilidad en su sentido amplio -más allá de la faz tecnológica- así como su trascendencia para el avance del e-Gobierno, y que conozcan modelos avanzados de análisis y solución de los principales problemas relacionados con la interoperabilidad en e-Gobierno.

Se analizan principios, lineamientos y experiencias, conformándose una visión global sobre el desarrollo e implementación de proyectos con las referidas características. Como proyecto de aplicación, los participantes identifican necesidades a satisfacer en sus instituciones y las abordan formulando un proyecto viable y factible en su ámbito de actuación.

Programa

Cada semana se desarrolla un módulo, a través de lecturas, intercambios y actividades en línea, que los participantes pueden realizar en sus propios tiempos, sin horarios fijos de conexión. A través del aula virtual, el cursante participa en foros interactivos, actividades y chats coordinados por un tutor.

El curso se inicia con el Módulo 0: Para Comenzar, destinado a adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para un correcto manejo del Aula Virtual y sus herramientas, seguido de 6 módulos de contenidos, y 1 de cierre y evaluación final. Los temas principales de cada módulo semanal se detallan a continuación:

Semana 1: Módulo 0: Para comenzar, bienvenida, socialización y uso de las herramientas del aula

Semana 2: Módulo 1: Introducción a la Interoperabilidad

Semana 3: Módulo 2: Marco Conceptual

Semana 4: Módulo 3: Instrumentos

Semana 5: Módulo 4: Marcos de Interoperabilidad

Semana 6: Módulo 5: Análisis de Casos

Semana 7: Módulo 6: Integración de Conceptos

Semana 8: Módulo de Cierre: Proyecto Final de Evaluación

Resultados

Los participantes adquieren los criterios y capacidades para comprender las ventajas, beneficios y riesgos relacionados con iniciativas de interoperabilidad, así como para analizar los ámbitos de acción para desarrollar e implementar proyectos de este tipo. Al finalizar el curso, están calificados para analizar los diversos aspectos relacionados con la interoperabilidad y los procesos públicos interinstitucionales, diseñar estrategias e iniciativas, así como liderar procesos dirigidos a lograr interoperabilidad.

Calendario de la próxima edición - Calendario de la Edición 8

Inscripciones: hasta el 18 de Junio de 2012

Impartición: Desde el 28 de Agosto hasta el 12 de Octubre de 2012

Información e inscripción: www.cursos.oea.org

PARA TENER EN CUENTA**1.- Publicación OEA, IDRC, BID, CEPAL, "La Intranet Gubernamental como elemento clave de la interoperabilidad" Corte. Leandro (2007):**

La intranet Gubernamental como elemento clave de la Interoperabilidad, Red GEALC; OEA; BID; ICA/IDRC, Colección de documentos de trabajo sobre e-Gobierno, 2, Agosto 2007 Texto completo:
http://www.redgealc.net/archivos/documentos/interop_intranet.pdf

Recensión

Documento elaborado con aportes de los participantes de los seminarios de Bogotá y San José de Costa Rica, en el marco del proyecto Red GEALC-BID "Mejoramiento de la Gerencia Pública a través de Prácticas destacadas de Gobierno Electrónico" (RG-T1153) dentro del Programa de Bienes Públicos Regionales del Banco Interamericano de Desarrollo.

Su contenido es el siguiente: Capítulo I Audiencia, Capítulo II Introducción, Capítulo III Qué es la Interoperabilidad e Intranet Gubernamental, Capítulo IV Por qué es necesaria la Interoperabilidad e Intranet Gubernamental, Capítulo V Componentes, Capítulo VI Procesos de Desarrollo de Arquitecturas, Capítulo VII Interoperabilidad transfronteriza, Capítulo VIII Conclusiones, Capítulo IX Glosario, Capítulo X Referencias.

Tiene como objetivo ayudar a los países de América Latina y del Caribe en la implementación de las políticas, premisas y especificaciones técnicas de sus redes informatizadas, integrando los diversos órganos del Estado y permitiendo una transferencia de información adecuada para mejorar la prestación de servicios electrónicos a los ciudadanos. Está dirigido a trazar las líneas generales de la interoperabilidad y su arquitectura técnica, así como a proveer sugerencias para la adopción de una arquitectura de interoperabilidad en sus aspectos organizacionales, semánticos, técnicos y de gobernanza.

La audiencia principal del documento son los responsables de las estrategias y proyectos de e-Gobierno, interoperabilidad e intranet gubernamental, así como los tomadores de decisiones vinculados al e-Gobierno en los niveles nacional, provincial y municipal. También sirve como insumo a los responsables de traducir la arquitectura de interoperabilidad a un lenguaje que permita a los tomadores de decisión entender los objetivos y el alcance de las iniciativas.

JLT

2.- Factores que condicionan la interoperabilidad en la e-Justicia: El caso del módulo de Gestión de Requerimientos Policiales (GRP) de e-Justicia.cat

Recensión

Trabajo de investigación empírica realizado en 2010 por Carlos E. Jiménez (1) como tesis de máster universitario, basado en el estudio del caso de la aplicación de Gestión de Requerimientos Policiales (GRP) de la plataforma de e-Justicia del Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya, España; cuyas aplicaciones han sido premiadas en los dos últimos años por el Consejo General del Poder Judicial de España.

La investigación tuvo por objetivo identificar factores condicionantes de la interoperabilidad en el ámbito de la e-Justicia a través del caso del modulo GRP de la plataforma "e-Justicia.cat"; un sistema bidireccional que gestiona las órdenes entre los tribunales y el cuerpo de policía autonómica de Mossos d'Esquadra de Catalunya.

Uno de los aspectos claves de la modernización de la oficina judicial reside en lograr un nivel de interoperabilidad que garantice el funcionamiento armónico y coherente de los diferentes sistemas, procesos y aplicaciones. En el ámbito de la justicia ello resulta particularmente complejo, dada la gran variedad de actores involucrados: las diversas instituciones judiciales y administraciones públicas, las fuerzas policiales y los profesionales del Derecho. A través del estudio se procuró verificar empíricamente la hipótesis de que, en el ámbito de la e-Justicia, la interoperabilidad resulta condicionada por un conjunto de factores estructurales, reglamentarios y culturales cuya incidencia supera significativamente a la de los factores tecnológicos.

Con la finalidad de identificar patrones comunes que pueden orientar futuras intervenciones y proyectos en un campo caracterizado por atributos específicos que obstaculizan la adopción de tecnología, el trabajo aborda la interoperabilidad en el ámbito judicial a través de las variables que han sido claves en la implementación del modulo GRP. Algunos de los resultados más importantes derivados de esta investigación, han sido presentados en una ponencia en el Congreso Europeo de Gobierno Electrónico de 2011 (CEEG 2011).

(1) Carlos E. Jiménez es Tutor en los Cursos OEA sobre e-GobiernoSe puede leer el contenido de la ponencia (en inglés) en:

<http://estratic.wordpress.com/publicaciones/interoperability-in-justice-field/>

JLT

NOTICIAS

Se hallan abiertas las inscripciones para los siguientes cursos OEA del primer semestre de 2012:

1.- Gobierno Electrónico**1.1.- Introducción a la Formulación de Estrategias de Gobierno Electrónico, Ed. 54**

Cierre del plazo de inscripción: 2 de Marzo de 2012

Fechas de inicio y de finalización: 3 de abril al 18 de mayo de 2012

Duración: 7 semanas (125 horas)

Idioma: Español.

Información e inscripción:

<http://portal.oas.org/LinkClick.aspx?fileticket=alw3mcSAEio%3d&tabid=1826>

1.2.- Gestión de las Compras Públicas, Ed. 5

Cierre del plazo de inscripción: 16 de-Marzo de 2012

Fechas de inicio y de finalización: 17 de abril al 1º de Junio de 2012

Duración: 7 semanas (125 horas)

Idioma: Español.

Información e inscripción:

<http://portal.oas.org/LinkClick.aspx?fileticket=fAXyku8PFfc%3d&tabid=1826>

1.3.- Gestión de Proyectos de Gobierno Electrónico, Ed. 3

Cierre del plazo de inscripción: 23 de Marzo de 2012

Fechas de inicio y de finalización: 24 de abril al 8 de Junio de 2012

Duración: 7 semanas (125 horas)

Idioma: Español.

Información e inscripción:

<http://portal.oas.org/LinkClick.aspx?fileticket=7mcsaRyxbo0%3d&tabid=1826>

1.4.- Aspectos Regulatorios del Gobierno Electrónico, Ed. 9

Cierre del plazo de inscripción: 06 de abril de 2012

Fechas de inicio y de finalización: 08 de mayo al 29 de Junio de 2012

Duración: 8 semanas (135 horas)

Idioma: Español.

Información e inscripción:

<http://portal.oas.org/LinkClick.aspx?fileticket=YClr87NINzs%3d&tabid=1826>

2.- Catastro**2.1.- Uso de la Tecnología SIG en el Catastro, Ed. 6**

Cierre del plazo de inscripción: 23 de Marzo de 2012

Fechas de inicio y de finalización: 24 de abril al 8 de Junio de 2012

Duración: 8 semanas (135 horas)

Idioma: Español.

Información e inscripción:

<http://portal.oas.org/LinkClick.aspx?fileticket=pR4Rca8KrRs%3d&tabid=1826>

2.2.- Introducción a la Gestión Catastral, Ed. 5

Cierre del plazo de inscripción: 13 de abril de 2012

Fechas de inicio y de finalización: 15 de mayo al 29 de Junio de 2012

Duración: 7 semanas (125 horas)

Idioma: Español.

Información e inscripción:

<http://portal.oas.org/LinkClick.aspx?fileticket=UJSyPpsdLG0%3d&tabid=1826>

3.- CapaciNet**3.1.- Mecanismos y Estrategias para la Promoción de la Transparencia, Ed. 5**

Cierre del plazo de inscripción: 2 de Marzo de 2012

Fechas de inicio y de finalización: 3 de abril al 25 de mayo de 2012

Duración: 8 semanas (135 horas)

Idioma: Español.

Información e inscripción:

<http://portal.oas.org/LinkClick.aspx?fileticket=rFtgkxBIUpg%3d&tabid=1826>

3.2.- Estrategias de Gestión Turística Municipal Integral Ed. 5

Cierre del plazo de inscripción: 09 de Marzo de 2012

Fechas de inicio y de finalización: 10 de abril al 1º de junio de 2012

Duración: 8 semanas (135 horas)

Idioma: Español.

Información e inscripción:

<http://portal.oas.org/LinkClick.aspx?fileticket=%2fT9WxEMidis%3d&tabid=1826>

3.3.- Sistemas de Gestión y Certificaciones de Calidad, Herramienta de Competitividad para la Administración Pública, Ed. 3

Cierre del plazo de inscripción: 9 de Marzo de 2012

Fechas de inicio y de finalización: 10 de abril al 1º de junio de 2012

Duración: 8 semanas (135 horas)

Idioma: Español.

Información e inscripción:

<http://portal.oas.org/LinkClick.aspx?fileticket=H58jwfrNVIA%3d&tabid=1826>

3.4.- Acceso a la Información Pública: Marco Jurídico e Implementación en Países de América Latina, Ed. 2

Cierre del plazo de inscripción: el 16 de Marzo de 2012

Fechas de inicio y de finalización: 17 de abril al 8 de junio de 2012

Duración: 8 semanas (135 horas)

Idioma: Español.

Información e inscripción:

<http://portal.oas.org/LinkClick.aspx?fileticket=49VnOzYUPCQ%3d&tabid=1826>

3.5.- Estrategias Efectivas de Comunicación Institucional, Ed. 5

Cierre del plazo de inscripción: 30 de marzo de 2012

Fechas de inicio y de finalización: 1º de mayo al 15 de junio de 2012

Duración: 7 semanas

Idioma: Español.

Información e inscripción:

<http://portal.oas.org/LinkClick.aspx?fileticket=ixVPDnAXdV%3d&tabid=1826>

3.5.- Formulación de Estrategias para la Participación Electoral, Ed. 3

Cierre del plazo de inscripción: 30 de marzo de 2012

Fechas de inicio y de finalización: 1º de mayo al 6 de julio de 2012

Duración: 10 semanas (180 horas)

Idioma: Español.

Información e inscripción:

<http://portal.oas.org/LinkClick.aspx?fileticket=%2bFmAsKarR4s%3d&tabid=1826>

3.7.- e-Congreso y la Modernización de las Instituciones Legislativas, Ed. 3

Cierre del plazo de inscripción: 6 de abril de 2012

Fechas de inicio y de finalización: 8 de mayo al 22 de junio de 2012

Duración: 7 semanas (125 horas)

Idioma: Español.

Información e inscripción:

<http://portal.oas.org/LinkClick.aspx?fileticket=hRyeMjAuWo0%3d&tabid=1826>

3.8.- Estrategias de Atención a la Primera Infancia, Ed. 4

Cierre del plazo de inscripción: 13 abril de 2012

Fechas de inicio y de finalización: 15 de mayo al 6 de julio de 2012

Duración: 8 semanas (135 horas)

Idioma: Español.

Información e inscripción:

<http://portal.oas.org/LinkClick.aspx?fileticket=ybByshN1eHE%3d&tabid=1826>

Información e inscripción en línea para todos los cursos:

www.cursos.oea.org

ENLACES

Enlaces sugeridos a los interesados en la temática “Estrategias para generalizar la interoperabilidad”:

AGESIC (Uruguay): Hacia un Estado integrado: Estrategias para la implementación generalizada de la interoperabilidad. Eduardo. Poggi

http://www.agesic.gub.uy/innovaportal/file/1339/1/renoir_eduardo_poggi.pdf

Argentina. Secretaría de Gabinete y Gestión Pública. Resolución SGGP Nº 99/2008: Marco de Interoperabilidad de la Administración Pública Nacional.

http://www.sgp.gov.ar/contenidos/uci/actividades_realizadas/docs/Resolucion_99-08.pdf

Argentina. Secretaría de la Gestión Pública. El desafío de la interoperabilidad para una gestión pública multinivel

<http://www.sgp.gov.ar/congresoap/sitio/docs/ponencias/P/Pando-Poggi.pdf>

BID: Reformas Tecnológicas de Ventanillas Únicas Empresariales. Lecciones Aprendidas de Chile, Perú y Uruguay. BID. Enero 2011

<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35543817>

CEPAL. ECLAC: Conceptualización de arquitectura de gobierno electrónico y plataforma de interoperabilidad. Capítulo III. CEPAL

<http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/0/29680/Caopitulo3.pdf>

CLAD: Bases para una Estrategia Iberoamericana de Interoperabilidad. CLAD. XII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado. Argentina, julio 2010.

http://www.clad.org/documentos/otros-documentos/documentos-xii-conferencia-iberoamericana-de-ministros-2010/bases-para-una-estrategia-iberoamericana-de-interoperabilidad/at_download/file

CLAD: Documento para la consideración de la XII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado. Argentina, julio 2010. Preparado por J. Ignacio Criado, Mila Gascó y Carlos E. Jiménez, por encargo del CLAD.

<http://es.scribd.com/doc/36097494/32/Una-herramienta-de-seguimiento-El-modelo-de-madurez>

Colombia. Marco para la Interoperabilidad del Gobierno en línea. Versión 2010

<http://programa.gobiernoenlinea.gov.co/apc-aa-files/5854534aee4eee4102f0bd5ca294791f/Interoperabilidadweb.pdf>

Colombia. Gobierno en línea. Tag: Interoperabilidad

[http://programa.gobiernoenlinea.gov.co/documentos.shtml?apc=e1a1--&s=e&m=b&cmd\[17\]=c-1-'100'&als\[MIGA____\]=Interoperabilidad](http://programa.gobiernoenlinea.gov.co/documentos.shtml?apc=e1a1--&s=e&m=b&cmd[17]=c-1-'100'&als[MIGA____]=Interoperabilidad)

Comisión Europea: European Committee for Interoperable Systems. Interoperability & Open Standards

<http://www.ecis.eu/open-standards/>

Comisión Europea. Libro Verde sobre la generalización del recurso a la contratación pública electrónica en la UE
<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2010:0571:FIN:ES:PDF>

España: Plan para la generalización del uso de la factura electrónica
http://www.anecpla.com/documentos/consulta_facturaelectronica.PDF

España. Catalunya. Institut Cartogràfic de Catalunya: Ejemplo de generalización de bases de datos: la base topográfica de Catalunya a escala 1:25.000
<http://www.csg-cnc.es/web/cnccontent/docs/reunio4/ICC.pdf>

España. Gobierno Vasco: Pliego de Bases Técnicas: Actualización de la Plataforma de Interoperabilidad del Gobierno Vasco
http://www.ejie.net/concursos_anteriores_2011/documentos/584_PBT.pdf

España. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Esquema de Interoperabilidad del Ministerio
<http://www.msc.es/en/organizacion/sns/servWebSNS/EsqInterope/home.htm>

España. Navarra: Aprobado un plan para generalizar los documentos electrónicos en cuatro años. Gobierno de Navarra
<http://www.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=810182>

España. Sistema Nacional de Salud (SNS): La interoperabilidad como base de la historia clínica digital en el Sistema Nacional de Salud. Junio 2009
http://eprints.rclis.org/bitstream/10760/3856/1/hcdsns_semantic.pdf

EPublico. Gestiona (España): El cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad (ENS) como garantía de seguridad en las administraciones locales
<http://blog.gestiona.espublico.com/el-cumplimiento-del-ens-como-garantia-de-seguridad-en-las-administraciones-locales/#more-950>

Estratic. Blog Tag: Interoperabilidad
<http://estratic.wordpress.com/?s=Interoperabilidad&searchbutton=go!>

IN2 (España): La gestión documental en la plataforma de interoperabilidad. José Carrasco. 2010
<http://www.slideshare.net/jcarrasko/presentacin-alfresco-interoperabilidad-20100922>

JAIIO: 12 recomendaciones para avanzar en la implementación de la interoperabilidad generalizada. Eduardo Poggi
<http://www.40jaiio.org.ar/sites/default/files/T2011/SIE/958.pdf>

OEA. AECID. RENAP. Consejo Latinoamericano y del Caribe de Registro Civil (CLARCIEV): La interoperabilidad y el servicio registral: identidad y estadísticas vitales. Guatemala, 2011
http://www.clarciev.com/cms/wp-content/Eje-Tematico-3_Teconogia-e-Interoppearabilidad1.pdf

OEA. Foro e-Gobierno OEA. Boletín Electrónico Nº 28: e-Gobierno e Interoperabilidad. Septiembre 2007
<http://www.educoas.org/RestrictedSites/Curso1/Newsletter28.html>

OEA. Foro e-Gobierno OEA. Boletín Electrónico N° 64: Plataformas de Interoperabilidad. Junio 2011
http://www.suboletin.com/contentsoea/docs/Boletin_64/Principal64.htm

Perú: Decreto Supremo 83-2011-PCM. Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE)
http://www.ongei.gob.pe/normas/0/NORMA_0_DECRETO%20SUPREMO%20N%20083-2011-PCM.pdf

Red formal de contratación pública electrónica (comunidad de práctica, España): La Interoperabilidad en la contratación pública electrónica
<http://www.contratacion-publica-electronica.es/la-interoperabilidad-en-la-contratacion-publica-electronica-2/>

Red GEALC: Curso OEA sobre Interoperabilidad y procesos públicos interinstitucionales.
<http://redgealc.org/curso-de-interoperabilidad/conteudo/2574/pt/>

Scoop.it : Government as a Platform. From open government towards government as a platform. Curated by Estratic
<http://www.scoop.it/t/government-as-a-platform>

Universidad de San Andrés (Argentina): Introducción a la Interoperabilidad. Eduardo Poggi
http://www.udesa.edu.ar/files/AdmTecySociedad/FORO/poggi_io.pdf

Universidad Nacional de La Matanza (Argentina). Revista RINCE de Investigaciones del Departamento de Ciencias Económicas: Interoperabilidad y Transparencia en Sistemas de Información de la Administración Pública. Armando Tutau
http://rince.unlam.edu.ar/download/publicacion/nro5/vol3/Comunicacion%20cient%C2%A1fica%20Tutau_RINCE%20Vol%203%20Nro.5%202011.pdf

Venezuela: Avances del Marco de Interoperabilidad del Estado Venezolano
<http://forja.softwarelibre.gob.ve/docman/view.php/83/173/Presentaci%C3%B3n+MIO+-+avances.pdf>

Venezuela: Desarrollo de la Propuesta del Marco de Interoperabilidad del Estado Venezolano: Propuesta de modelo organizativo para la implementación de la interoperabilidad generalizada en Venezuela
<http://forja.softwarelibre.gob.ve/docman/view.php/83/170/Modelo+organizativo+-V1.pdf>

Venezuela: Marco de Interoperabilidad para el Estado Venezolano. Marzo, 2011
<http://interoperabilidad.gobiernoonlinea.gob.ve/Doc/mio.pdf>

Nota: Invitamos a todos los lectores a sugerirnos la inclusión de recursos y a avisarnos en caso de que alguno de los vínculos publicados se hallara dañado. Con esta colaboración podremos ofrecer un mejor material. Dirigir sus sugerencias y avisos a: Javier Sáenz Coré <jsaenz@oas.org>

(*) El correcto funcionamiento de los URL indicados en cada una de las referencias de esta sección fue verificado entre los días 24 y 26/02/2012